SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 7)

SEÑOR MICHELINI.- Propongo a la señora Senadora Dalmás como Presidenta de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

-Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR DELGADO.- Propongo al señor Diputado Cusano, Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería, como Vicepresidente de la Comisión de Fomento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

-Siete en ocho: AFIRMATIVA.

Tenemos a consideración el proyecto de admisión temporaria y toma de stock, que contiene modificaciones de la Cámara de Representantes y que en su totalidad -porque así lo indica el procedimiento- no fueron aceptadas por el Senado, por lo cual se genera esta instancia.

De alguna forma nosotros nos adelantamos en el sentido de elaborar un comparativo por parte de la Secretaría, que está muy bueno -lo podemos repartir- y que contiene en una columna el proyecto original remitido por el Poder Ejecutivo, en la segunda el texto aprobado por el Senado, en la tercera el texto aprobado por la Cámara de Diputados y en la cuarta, donde dice "texto proyectado para la Asamblea General", el trabajo del propio Ministerio de Industria, Energía y Minería, integrando aquellas modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados que, efectivamente mejoraron el proyecto, cambiando algunas redacciones. A mí me parece que se trató de un ordenamiento diferente, inclusive del tema de las sanciones, que creo que mejoró el proyecto.

De todas formas, quiero manifestarles que en contacto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Poder Ejecutivo nos ha manifestado la necesidad que siente de que este proyecto se redacte de la forma más prolija y adecuada posible. Por lo tanto, teniendo un texto proyectado que proviene del Ministerio me permito sugerir que fijemos una nueva reunión con el Subsecretario del Ministerio, que fue el encargado y quien trabajó en la última versión del proyecto, para intercambiar ideas y para que nos explique cuáles son las propuestas del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MICHELINI.- Me parece bien que, si es posible, el Ministerio correspondiente venga la semana que viene, y que si después de las explicaciones no hubiera observaciones, lo ideal sería resolverlo en ese momento. Las observaciones las discutiríamos, pero si nos hubiera no sería conveniente seguir alargando una Comisión -ya que todos tenemos muchas reuniones- en la cual, aparentemente, estaríamos todos de acuerdo.

SEÑOR CUSANO.- Hay algunos puntos que fueron agregados en la Cámara de Diputados, pero negociados con el Ministerio correspondiente. Entonces, también va a ser de recibo que nos expliquen cuáles son los criterios para aprobar una cosa y luego decir otra distinta. Me refiero al artículo 4° proyectado, que es el que quita el piso de las sanciones. Nosotros habíamos solicitado un treinta y el Ministerio nos propuso un veinte. Entonces, queremos saber ahora por qué se quitó el piso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es el ejemplo del intercambio que se está planteando con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Si se evidencia que luego de ese intercambio hay acuerdo suficiente como para votar, se votará. Si estamos todos de acuerdo, creo que no va a haber inconveniente. Creo que nadie tiene la

intención de extender este trabajo demasiado.

SEÑOR DELGADO.- La intención es aprobarlo cuanto antes porque, además, hay necesidad de legislar en la materia. ¿Cuál es la fecha que maneja el señor Senador Michelini para realizar la Asamblea General? ¿La idea del señor Senador Michelini es citar para la semana que viene al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, posteriormente, a la Asamblea General? ¿Esa es la idea?

SEÑOR MICHELINI.- A mí me parece citar a esta Comisión para el martes próximo, quizás una hora antes -a hora 13-, porque algunos tenemos Comisión a las 14, para ver las observaciones que hay, que puede ser esta y algunas más. Si en ese momento lo votamos y nombramos miembro informante podríamos, en la medida en que estemos de acuerdo, realizar una Asamblea General el martes o miércoles de la otra semana, para lo cual habrá que hablar con Rodolfo Nin Novoa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me informa la Secretaría que la Comisión tiene tiempo hasta el 3 de octubre, es decir treinta días de plazo para resolver. O sea que si ese cronograma fuera viable estaríamos resolviendo antes de la fecha. Entonces, si estamos todos de acuerdo, nos pondremos en contacto con el Ministerio inmediatamente, porque también dependemos de eso para tener la posibilidad de que venga la delegación del Ministerio.

SEÑOR CUSANO.- Yo propongo, si es posible, hacer la reunión esta semana, y les explico el motivo. La semana que viene todos tenemos agendada una licencia por las vacaciones de los niños y muchos no vamos a estar ni siquiera en el país. Quisiera ver la posibilidad de que concurra el Ministerio esta semana y de ese modo salvaríamos las diferencias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos en cuenta la inquietud del señor Legislador.

SEÑOR MICHELINI.- Nosotros tenemos hasta el 3 de octubre y hay apuro en resolver esto, pero una semana más no hace a la cosa. Citemos para el martes a la hora 13, de la otra semana, si el Ministerio puede concurrir. De esa forma salvamos las inquietudes de quienes han planteado observaciones, hay tiempo para que se estudien estos comparativos y estaríamos citando a la Comisión para el 25 y a la Asamblea General quizás para el día siguiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estaríamos acordando, si el Ministerio puede -porque tengo entendido que es el Subsecretario quien está a cargo de este tema-, para el martes 25 a la hora 13.

Se va a votar.

(Se vota)

-Doce por la afirmativa: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 16).